

Guayaquil, 11 de Abril del 2013

**ACTA 2013-01-**

**ACTA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SEGPRO CIA. LTDA. CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 12H00 horas del día Jueves 11 de Abril del año 2013, se reunieron todos los socios de la Compañía en su domicilio principal ubicado en la Ciudadela Alborada Décima Primera Etapa en la Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Av. Benjamín Carrión, Bloque B-2, Oficina 301, a saber Sra. Mariana Santos Vera de León propietario de 125.000 participaciones, representado mediante Carta Poder por el Sr. VALM. Marco León Dueñas, CPCB.(SP) Néstor Yagual Navarrete, propietario de 100.000 participaciones y ASESORSA SA., propietario de 25.000 participaciones, representado por su Gerente General el Dr. Galo García Carrión. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una y dan derecho a un voto por participación. Estando presentes o representados todos los socios de la Compañía, que representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, todos los presentes resuelven constituirse en Junta Extraordinaria de Socios, para tratar los temas objeto de la convocatoria. Preside la sesión el VALM. Marco León Dueñas, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el CPCB.(SP) Néstor Yagual Navarrete, Gerente General de la misma. Constatado el quórum legal para este tipo de juntas, el Presidente de sesión la declara legalmente instalada y dispone que se dé lectura a la Convocatoria, la que dice "Guayaquil 02 de Abril del 2013 Convocatoria a Junta General de Socios. En mi calidad de Presidente del Directorio, convoco a sesión de Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar en las Oficina de la Compañía el día Jueves 11 de Abril del 2013 a las 1200 horas para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Informe del Comisario, 2.- Informe del Gerente General de SEGPRO.- 3. Aprobación del Balance de Resultados del Año 2012. Atentamente VALM. Marco León Dueñas. Presidente. Los señores accionistas presentes, por unanimidad acuerdan el constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con la finalidad de conocer y resolver los antes indicados puntos del orden del día, razón por la que el Señor Presidente dispone que se entre a tratar sobre el primer tema, esto es: Informe del Comisario, para lo cual solicita al Secretario de la Sesión la lectura del

Informe del Sr. Comisario, y leído esto se pidió el análisis, discusión y deliberación por los participantes procediéndose a aprobar este informe con la resolución que dice: **Resolución 2013-01. Resuélvese aprobar por mayoría de votos es decir por 250.000 participaciones, el Informe del Comisario.** A continuación el Presidente da paso al segundo punto del Orden del día a saber Lectura del Informe del Gerente General de la empresa. "Informe del ejercicio económico 2012 por parte del Gerente General de Seguridad y Protección "Segpro Cía. Ltda.". A los Sres. Socios :Tengo a bien informar a Ud.(s), las acciones económicas destacadas durante el periodo comprendido entre Enero a Diciembre del año 2012, para cumplir con las disposiciones emitidas en la Ley de Compañías y los Estatutos de SEGPRO relativas a la rendición de cuentas por parte del Administrador, para lo cual expongo a continuación las mas importantes basadas en el documento básico extractado del sistema contable de la empresa y de los hechos destacables en el transcurso del periodo en mención, a saber; El resultado del periodo en mención refleja la situación actual de la empresa, la que al final de este año económico ha conseguido un resultado en acorde a su realidad operativa administrativa del 2012. Muchos son los factores que han incidido en este resultado final, por lo que se debería analizar más a profundidad las causas de aquellas y hacer un análisis concienzudo de sus factores, causas e implicaciones que tendrían en la vida de la empresa en los próximos años. Lastimosamente puede ser que la soledad de la dirección y el mando, ciegue las soluciones o no, con criterios acertados o equivocados por parte de quien las toma, pues el tamaño de la empresa y la enorme distancia que existe entre sus directivos con los ejecutantes, no ha permitido sellar las falencias que pueden haberse creado, saturando las acciones de dirección por la ejecución de aquellas que pueden ser atendidas por otros niveles. Crear plazas para cubrir este tipo de personal para cubrir con personal apropiado aquellas que se encuentran vacantes, seria entrar en una escalada de contratación de personal, en perjuicio de la economía de la empresa. Así mismo, la carencia de capitales económicos de apoyo a la gestión, cuando esta se requería, no ha sido una fuente de solución para la empresa en ningún momento de la vida de la empresa para solventar los graves inconvenientes que en ese sentido se encontró especialmente durante este periodo. El contar con socios no ha garantizado un apoyo a la gestión ni en lo económico, ni en las decisiones ni en recomendaciones a lo largo de su trajinar y si estas han existido simplemente se convierten en letra muerta que quizás carga más las tareas a la Administración. Al igual que en los anteriores años últimos, se mantiene la presión de todos los entes de control del estado y de los clientes, los mismos que originan un estado de agitación y zozobra en la administración razón por la cual se consume un alto porcentaje del tiempo administrativo en la respuestas a los requerimientos estos solicitan, por lo

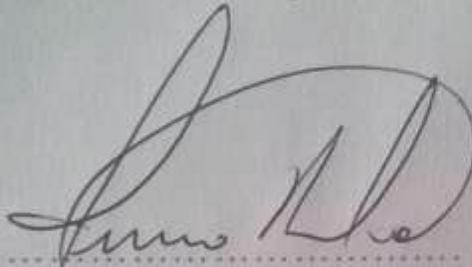
que también se traduce en un consumo de recursos económicos aparte del uso de personal. Para ilustrar, los permisos de Tenencia de Armas, el Permiso de Operaciones y los permisos de Porte de Armas ocuparon 6 y 7 meses, y el último todavía está inconcluso hasta el cierre de este informe. Por la carencia de recursos económicos efectivos, se tuvo que realizar pagos, compras y soluciones con dinero plástico por lo que la Administración tuvo que participar en muchos movimientos personalmente a causa de esto, distraendo sus específicas funciones. Además se suma durante el año de este ejercicio, la serie de disposiciones ministeriales de los distintos que tienen que ver con la administración, se cambian formatos, se crean formularios distintos, requisitos nuevos, amenazas de cierre por la más mínima infracción o descuido, una de estas es la Capacitación obligatoria por parte del Ministerio del Interior a los guardias de Seguridad y de los únicos 20 guardias que logramos matricular para cumplir con la meta de este Régimen de capacitar a todos los guardias también consumió recursos personales y económicos parece ser que esta decisión ya no se debe continuar. Aunque la financiación de la capacitación debía ser vía prestamos de organismos del mismo estado, para lograr ingresar a este grupo de gente se tuvo que adelantar valores pendientes de las vacaciones de ellos para poder obtener la agilidad de este ingreso, con eso se desvió valores considerables que junto a los otros tramites que se mencionaron, estrangulaban por decir así, a la economía de la empresa. Queriendo atizar más las desgracias vividas en el aspecto económico este año, durante este periodo se han pagado liquidaciones por el orden de los 32 mil dólares, como consecuencia de las medidas gubernamentales, la salida del servicio de la Maternidad Enrique Sotomayor, de la constructora Conciva en el Shopping de Daule entre otros, cuyos empleados entre los dos superan los 30 guardias allí nomas, más los casos de deserción, retiro voluntario y liquidaciones tardías que se incrementaron a esta situación. Siendo que, la empresa ha pasado una reducción de sus ingresos y una exigencia acentuada en los pagos a los trabajadores de sus derechos económicos al retiro, causó la más grande crisis de la historia de la empresa y quizás hasta podría acusar a este ítem, como la causante de la iliquidez de la empresa. No solamente se atendió a los que dejaron de laborar para la empresa en este año, sino que se sumaron personas que se habían ido en años anteriores además que también requirió de atención personalizada en los trámites que debían canalizarse en los respectivos ministerios, de los personeros claves de la administración. Con todas estas cosas se puede decir que la empresa que comenzó con 38 puntos de guardia de 24 horas en el año en cuestión, rematamos en diciembre con 24 puntos es decir que se perdieron por causas extrañas, propias o diversas de clientes como La Maternidad Sotomayor, El Shopping Center de Daule, los dos restaurantes Asia, el restaurante Víctor dos, El Colegio Ágora, Ciudadela Parques del Río, Brenntag entre otras. En

este periodo se sigue observando también la resistencia a pagar por parte del clientes al inicio del año el alza del servicio por la elevación de sueldos y salarios impuestos por el régimen, un margen adecuado que cubra los gastos administrativos y financieros por lo que al inicio del año este acuerdo al cambio de los costos y que rigieron para este periodo económico, se atendió con las consiguientes mermas en recursos. Luego, la burocracia creada al tener que reportar y comparar los montos de utilidades de esta empresa con cada uno de los clientes para el pago de este rubro por cualquiera de las dos, genera mas movimientos de los ya creado. Por otro lado, la espiral de los costos del hombre presiona por otro lado para que los márgenes de utilidades sean pequeños en relación a otro tipo de negocio. Como consecuencia de la toma de conciencia de sus derechos mas que de sus obligaciones, ha habido un periodo que se ha caracterizado por la resistencia del trabajador a actuar con nobleza y seriedad razón por la cual se ha tenido que atender conflictos con varios de ellos a través del Ministerio de lo Laboral lo que suma la atención que se da a estos menesteres, en detrimento de otros servicios que también son considerados importantes pero que tienen que ver mas con las ventas del producto que ofrece la empresa, la calidad del servicio y las mejoras integrales de este para ubicarnos en mejores niveles de aceptación, en este sentido no ha habido respiro en todo el periodo ocupándose un elevado porcentaje de esfuerzo y recursos en estos menesteres y además tiene que sumarse la morosidad e irresponsabilidad de ciertos clientes en cumplir con sus obligaciones. Se observa también en este periodo, el arrastre de saldos dejadas por la Junta de Beneficencia y otros clientes, que venían desde años anteriores y que se ha acumulado en montos considerables, han tenido que agruparse en la cuenta "Otras cuentas por cobrar" para ir tratándolas técnicamente en la medida que sea posible. En este periodo, se produce la perdida de la camioneta GJD.0918, en el mes de Diciembre en su parqueadero habitual, a causa de la delincuencia que aqueja a este país y dado que nadie esta exento en esta vocación nos toco a nosotros también, lo que afecta de cierta manera los resultados económicos y la moral de los encargados. Por ultimo, es menester dejar en claro que debido a los problemas de cobranzas o mas bien debido a los efectos de la situación de este país en cuanto a su economia, los saldos deudores de los clientes, no han permitido cumplir con el pago de las vacaciones de la mayoría del personal de trabajadores lo que constituye una molestia por los reclamos en este sentido, después de eso las demás provisiones han sido pagadas en su totalidad. Finalmente quiero dejar constancia de la labor desplegada por todos los que hacen empresa para permitir que esta Administración continúe bregando en este tipo de servicios en beneficio de la seguridad privada y de nuestros intereses. En honor a Dios y a la verdad,.....CPCB(SP).Néstor A. Yagual Navarrete. GERENTE

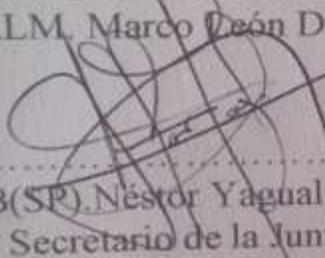
GENERAL.SEGPRO CIA.LTDA. Leído eso por parte del Secretario en este estado hace uso de la palabra el Señor Presidente VALM. Marco A. León Dueñas, quien solicita a los presentes alguna pregunta o inquietud respecto a lo tratado, siendo que el mismo Presidente pidió algunas aclaraciones al respecto del tema, pero en especial lo concerniente a lo que se menciona en el párrafo cuarto del leído informe el que indica la falta de apoyo a la administración por lo que el Administrador cito la ultima reunión que el convoco para tratar los asuntos financieros de la empresa y la solicitud de la Subdirección de Riesgos del Trabajo del IESS, donde se trataron esas cosas sin que se hayan cumplido las promesas de solución y que mas bien ya se esta solucionando con una empresa que se puso a las ordenes; se solicito información documentada y se la expuso en la sesión, solicitando el Presidente que, esta documentación sea parte de esta sesión para el conocimiento de todos. El Sr. Presidente insiste en que a pesar del tamaño de la empresa no acepta que los balances se presenten recién a fines de Marzo cuando deberían estar listos con anterioridad, el Sr. Gerente indica que la falta de personal obliga a multiplicar las labores de los empleados lo que impide cumplir a tiempo no solo con esa obligación si no con otras, el Sr. Presidente también considera la necesidad de tener un empleado adicional para efectuar trámites de la oficina pues su costo aunque aumente el presupuesto de gastos, libera a los escalones superiores de la administración para un mejor uso de su tiempo. No habiendo mas preguntas que hacer se resuelve la aprobación del informe con la aceptación de todos. **Resolución 2013-02, Aprobar por mayoría de votos, excepto el del Gerente General quien actúa como Secretario, el Informe del Gerente General de Segpro del periodo de Enero a Diciembre del 2012,** a continuación el Presidente ordena la continuación del Orden del Día, Aprobación del Balance del periodo en análisis, y se abria la serie de consultas que deberían ser respondidas por el Gerente General de la Empresa y el Contador Srta. Layla Zavala Morocho, preguntando a continuación el Presidente sobre los saldos deudores que un buen numero de clientes presentan a la fecha por lo que el Gerente General tomando la palabra explico que para la fecha del cierre del periodo, 31 de Diciembre 2012, esas empresa no habian cancelado todavia valores que pertenecían a las facturas del ultimo mes, pero que actualmente casi todas lo hicieron excepto tres o cuatro casos como los del grupo del Restaurante Pite y Pase , quienes están pagando una mora con intereses ya que su situación fue explicada como difícil para la recuperación de cartera, respecto a la Urbanización Casa Grande se menciona que están pagando de a poco y el Colegio Agora a la fecha de esta sesión ya cancelo toda su deuda. SESMO.SA de igual manera aparece con saldo deudor pero ya esta al dia sin problemas, pero el caso de Conciva sigue siendo un caso grave ya que su administrador no se inmuta a los pedidos de pago por la deuda que

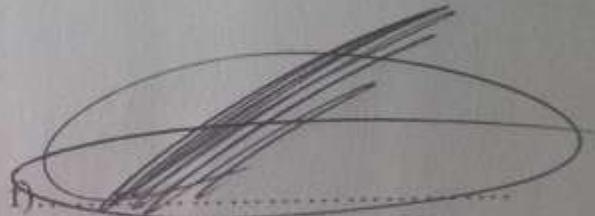
mantiene con nosotros luego el Sr. Presidente preguntó porque están en cuentas por pagar los anteriores Socios de la empresa con montos de mil dólares, cada para eso la contadora le indico que los prestamos fueron concedidos a ellos mientras estaban en función por lo que así se mantiene ya que no saldaron esos valores y se recomendó mantenerlos así hasta la cancelación de esos valores por parte de ellos, luego se pregunto por el mismo sobre las otras cuentas por pagar en el orden de \$ USD 32.289,86 usd por impuesto a la renta a favor de la empresa, la Contadora manifestó que efectivamente eso es así y la solución seria cruzar cuentas con utilidades pero en este año no se pudo hacer por el resultado actual y que esto ya había sido tratado en otras sesiones similares. Luego se trato sobre los montos actuales de los Activos y las depreciaciones, por lo que se encargo al Administrador efectuar un listado actualizado de los equipos con sus valores estimados y pedir asesoría para ser realistas con los montos considerados y en atención a su vida útil; el Presidente también cuestiono al respecto de los valores a pagar al Socio Néstor Yagual Navarrete por lo que se le respondió que eran valores pendientes desde el año 2011 de las comisiones del citado funcionario, respecto a los beneficios que están pendientes de pagar y que están citados en las cantidades expresadas en el documento, se le dijo al preguntante que el decimo tercer sueldo estaba en ese orden pues estos debieron ser pagados para esa fecha y lo que estaba mencionado allí era solo la provisión de un mes, lo mismo con el decimo cuarto que se debió haber pagado en Marzo 2013 pero para el cierre de este ejercicio debió provisionarse en las cantidades que se están estipulando, también ocurre lo mismo con el rubro vacaciones que esta provisionado en esas cantidades, finalmente el Presidente preguntó la formula para efectuar el resultado de pedidas y ganancias y como se efectuaba la declaración de estos rubros en los formularios al SRI y a la Superintendencia de Compañías, las que fueron absueltas por la contadora, luego el Presidente viendo que no hay mas preguntas ordena escribir la resolución en el siguiente sentido: **Resolución 2012-03. Aprobar por mayoría de votos, con la excepción del voto Gerente General quien actúa como Secretario de la sesión, el Balance General de la empresa correspondiente al periodo de Enero a Diciembre del 2012, con la necesidad de llevar a cabo las recomendaciones en especial a lo de los activos y las cuentas a cobrar para el saneamiento de las mismas, antes de la conclusión de la reunión, el Gerente General de la empresa, recordó a los presentes, los valores pendientes de pago a su favor, que junto a otros que el ha prestado en el periodo siguiente al que se esta analizando, para los operaciones de la empresa, resulta un monto digno de ser considerado, por lo que solicito alguna forma de solución planteando varias alternativas que fueron recibidas por los presentes para su análisis y solución luego de la consulta técnica que debe hacerse oportunamente, finalmente no habiendo**

mas que analizar por los presentes, el VALM. Marco A. León Dueñas indica que se debe concluir al respecto dando por terminado la sesión. Se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, luego de la cual es leída y aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los presentes.

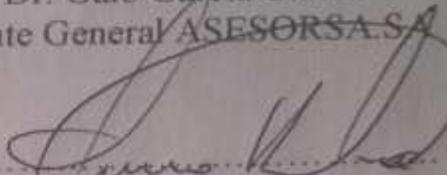
f).....  


p) Sra. Mariana Santos de León  
VALM. Marco León Dueñas

f).....  
  
CPCB(SP) Néstor Yagual Navarrete  
Secretario de la Junta

f).....  


Dr. Galo García Carrión  
Gerente General ASESORSA SA

f).....  
  
VALM. Marco León Dueñas  
Presidente.